



## COMPARACION DE PRECIOS PASP-CCC-CP-2022-0010

### CONVOCATORIA A PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION DE ESTA INSTITUCION

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN **DE SERVIDORES PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION DE ESTA INSTITUCION**

#### PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las empresas nacionales que comercialicen estos artículos. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de seguridad social, y además estar registrados en la DIGECOG (Registro de cuenta bancaria para transferencia) y tener su número de registro como suplidores del Estado.

#### RETIRO DE LISTADO RENGLONES A COTIZAR:

Las empresas interesadas encontrarán anexo las especificaciones de los artículos a adquirir, así como el adjunto de los requisitos para participar en dicho proceso de contratación. También podrán visualizarlo a través del portal de compras dominicanas y la página Web de la Institución.

#### CONSULTA Y/O ACLARACIONES:

Los oferentes podrán realizar consultas hasta la fecha indicada en el cronograma, estas deben ser realizadas por escrito a la División de Compras (vía fax o correo electrónico) [comraspasp@pasp.gob.do](mailto:comraspasp@pasp.gob.do); [paspcompras@gmail.com](mailto:paspcompras@gmail.com)

#### RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Se recibirán las propuestas en un "original" firmadas y selladas conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso en la División de Compras del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del día **17 de noviembre a partir de las 4:00 pm y hasta el 28 de noviembre del 2022, en horario de 8:00 am a 4:00 pm.** En sobre lacrado y sellado.

#### ADJUDICACIÓN:

Luego de haber recibido las propuestas, se procederá a la evaluación económica, tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación en la Ley 449-06.

